



Programación Didáctica - Violín

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c:pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Programación Didáctica -Violín	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24	1
Apartados generales	6
1. Referencia a la normativa	6
2. Metodología	6
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente	8
4. Acción tutorial	10
5. Medidas de atención a la diversidad	11
6. Actividades complementarias y extraescolares	11
Apartados específicos por curso	13
Enseñanzas Elementales	13
Curso primero	13
Objetivos	13
Contenidos	13
Programa o Repertorio	14
Secuenciación trimestral	15
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	15
Criterios de evaluación	15
Curso segundo	20
Objetivos	20
Contenidos	20
Programa o Repertorio	21
Secuenciación trimestral	21
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	21
Criterios de evaluación	22
Curso tercero	27
Objetivos	27
Contenidos	27
Programa o Repertorio	28
Secuenciación trimestral	29
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	29
Criterios de evaluación	29

Curso cuarto	34
Objetivos	34
Contenidos	34
Programa o Repertorio	34
Secuenciación trimestral	36
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	36
Criterios de evaluación	36
Enseñanzas Profesionales	41
Curso primero	41
Objetivos	41
Contenidos	41
Programa o Repertorio	43
Secuenciación trimestral	45
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	45
Criterios de evaluación	46
Criterios de calificación	47
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	50
de Septiembre	50
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	50
Curso segundo	51
Objetivos	51
Contenidos	53
Programa o Repertorio	53
Secuenciación trimestral	55
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	55
Criterios de evaluación	56
Criterios de calificación	57
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	60
de Septiembre	60
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	60
Curso tercero	61
Objetivos	61
Contenidos	63
Programa o Repertorio	63
Secuenciación trimestral	65
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	65

Criterios de evaluación	65
Criterios de calificación	66
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	70
de Septiembre	70
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	70
Curso cuarto	71
Objetivos	71
Contenidos	73
Programa o Repertorio	73
Secuenciación trimestral	75
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	75
Criterios de evaluación	76
Criterios de calificación	77
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	80
de Septiembre	80
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	80
Curso quinto	82
Objetivos	82
Contenidos	84
Programa o Repertorio	85
Secuenciación trimestral	86
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	86
Criterios de evaluación	87
Criterios de calificación	88
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	91
de Septiembre	91
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	91
Curso sexto	92
Objetivos	92
Contenidos	94
Programa o Repertorio	95
Secuenciación trimestral	96
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	96
Criterios de evaluación	97
Criterios de calificación	98
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes	101

de Septiembre	101
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor	101

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

Esta Programación Didáctica se adecua a lo establecido en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (L.O.E.) BOE 20/01/2007*. Esta ley establece en su artículo sexto lo que se debe entender como currículo básico, a los efectos de lo dispuesto en la citada Ley, esto es, los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y métodos pedagógicos, para cada una de las etapas de las enseñanzas reguladas; y que serán las Administraciones educativas, en este caso, las de la Comunidad de Aragón, las que establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas.

La Orden de 3 de Mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música reguladas por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación BOA 1/06/07*, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. En ella se establecen los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, los objetivos y contenidos específicos de ambas etapas, así como las características de la prueba específica para el paso a las Enseñanzas Profesionales.

2. Metodología

La metodología responde a la pregunta de cómo se debe enseñar. En cada situación hemos de estructurar la realidad educativa de una u otra manera, de forma que se adapte a cada alumno individualmente. Así pues, en las clases individuales, será necesario realizar continuas adaptaciones para atender a la diversidad de los alumnos. Cada uno de ellos ofrece un nivel de desarrollo psicomotor, técnico y musical individual; y presenta ritmos de aprendizaje diferentes, por lo que es necesario atender a cada alumno de modo particular.

La metodología general en la que nos basaremos será una metodología activa y participativa. El trabajo estará secuenciado de tal

manera que el alumno sea capaz de avanzar en su aprendizaje de una forma natural, progresiva y constructiva. Se estructurará el aprendizaje del alumno o alumnos asentando bien los conocimientos y las capacidades-destrezas adquiridas para facilitar la adquisición de nuevos aprendizajes. La tarea del profesor será dotar al alumno de herramientas que le permitan, progresivamente, hacer frente a los problemas que le surjan con el instrumento.

La motivación es fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. Desear hacer algo es un primer paso hacia la realización y por lo tanto hacia el aprendizaje. Para reforzar la motivación del alumno trabajaremos con él cosas con el suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad, pero a su alcance; tocaremos en clase delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende conseguir, y a su vez le sugeriremos asistir a todos los conciertos que le sea posible y que puedan resultar de su interés, lo cual le puede servir de referencia altamente motivadora. También será interesante la participación del alumno en actividades en las que pueda aplicar y poner en práctica y desarrollar los conocimientos adquiridos (audiciones y conciertos de alumnos, de forma individual o de manera conjunta, intercambios con otros centros, cursos de instrumento, etc.).

Es fundamental también estimular la creatividad del alumno, la propia capacidad artística y expresiva. Se darán soluciones técnicas específicas a las dificultades concretas que se le presenten al alumno, planteando el dominio de la técnica, no como un fin sino como un medio, cuyo objetivo primordial es fomentar y facilitar la capacidad interpretativa y comunicativa. Se pretende inculcar y formar en los alumnos un criterio autónomo, una inquietud por el conocimiento, la investigación, la actitud crítica, y el respeto al texto.

Con los alumnos de las Enseñanzas Elementales se intentará aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de las dotes innatas del alumno, estimular la

maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner al alcance del alumno los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

Con los alumnos de Enseñanzas Profesionales, se intentará guiar su aprendizaje hacia la adquisición de conceptos interpretativos, y sobre todo hacia la elaboración de imágenes estéticas que le ayuden a hacer efectiva la interpretación. Los aspectos técnicos conservarán su importancia, siempre la deben tener, pero se pondrá más énfasis en esta etapa, en el desarrollo de la musicalidad, verdadero fin de toda interpretación. Por ello se intentará estimular en el alumno la actitud analítica, para la comprensión global de la obra musical. Se analizará con el alumno estructuras musicales básicas, reconociendo motivos, frases y secciones, guiándole en estos "primeros análisis formales". Esta actitud analítica, además de facilitar la memorización del repertorio analizado, llevará a conseguir progresivamente una interpretación más consciente. Se aprovechará al máximo la capacidad de los alumnos para memorizar todo tipo de contenidos, tanto de forma significativa como de forma repetitiva. Ambas se deben usar y desarrollar, la primera porque refuerza los conocimientos anteriores junto con los nuevos, y la segunda porque abre nuevas estructuras aún desconocidas.

En el plano social es importante también que el alumno sienta el conservatorio y sus actividades como algo cercano y familiar, donde poder compartir otras experiencias musicales y no musicales. Hay que intentar integrar la música en el ámbito global del alumno.

Se procurará incluir una obra de un compositor español en el programa de curso de todos los alumnos.

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

La evaluación se hará siempre de forma analítica y motivadora, teniendo en cuenta no sólo los conocimientos y destrezas adquiridos, sino

también la actitud del alumno ante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será una reflexión crítica sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sólo sobre los resultados obtenidos. La calificación se decidirá en función de la suma de una evaluación inicial, una evaluación formativa y una evaluación sumativa o final.

Evaluación inicial: permitirá conocer cuál es la situación de partida del alumno, su nivel de desarrollo, y los conocimientos que posee para establecer las actividades que facilitarán su aprendizaje.

Evaluación formativa: se realizará de forma continua y sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será consecuente con los objetivos y con las capacidades de los distintos alumnos, y servirá de ayuda para reajustar programaciones, funciones y procesos. Se tendrá en cuenta el progreso realizado por el alumno, semana a semana, en todos los aspectos trabajados (la afinación, la medida, la emisión y calidad del sonido, el fraseo, la memorización, etc.) y el esfuerzo realizado en el aprendizaje, teniendo en cuenta que cada alumno es distinto y la evolución de cada uno es diferente. El estrecho y directo contacto entre profesor y alumno en las clases individuales facilitará el seguimiento continuo del aprendizaje del alumno. Tras cada clase se tomará nota del trabajo realizado, el nivel de comprensión de los contenidos y la evolución en el aprendizaje del alumno.

Evaluación sumativa: será el último eslabón de la evaluación, en el que se determinará si se han alcanzado los objetivos propuestos.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria. Será una síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo de todo el curso.

Para enriquecer el proceso de la evaluación con la participación activa del alumno, se fomentará la **autoevaluación**. De este modo contribuiremos a desarrollar en el alumno una actitud de autocrítica,

inculcándole el valor de responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje. Esto además puede suponer un factor de motivación y refuerzo en su aprendizaje.

El profesor puede controlar la adquisición de contenidos y el desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas de sus alumnos mediante diferentes procedimientos:

a) Interpretación al instrumento del repertorio trabajado en casa durante la clase individual, en la clase colectiva, en las audiciones públicas y, en su caso en audiciones internas del área, ya sea el alumno sólo, acompañado con piano, a dúo con el profesor o con el pianista acompañante.

b) Realización de ejercicios prácticos en el aula, tales como lecturas a vista, ejercicios técnicos propuestos por el profesor, etc.

c) Elaboración de trabajos fuera del aula, como análisis de partituras, planteamiento de digitaciones, trabajos escritos, etc.

4. Acción tutorial

Los profesores tutores tienen la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, llevarán a cabo la función de orientación personal de los alumnos, tanto académica como profesional, y establecerán las relaciones oportunas con el resto de docentes y las familias.

Para la correcta comunicación y colaboración entre el profesor y los padres del alumno, y entre el profesor y los alumnos mayores de edad, los profesores dispondrán de **dos horas de tutoría semanales**, una dedicada a la atención de padres y otra a la de los alumnos. Los padres que deseen solicitar una tutoría con el profesor lo harán dirigiéndose personalmente al profesor en cuestión o bien solicitando una cita para tutoría en la Conserjería del Centro.

Los principales objetivos de las tutorías realizadas con los padres serán:

- Proporcionarles información sobre el progreso de sus hijos.
- Solicitarles su colaboración ante los estudios de sus hijos.
- Dar a conocer las salidas profesionales de estos estudios y la forma de acceder a ellas.
- Fomentar la participación de las familias en el Centro

5. Medidas de atención a la diversidad

Una educación artística de calidad debe atender a la diversidad presentando un curriculum flexible que ofrezca diferentes posibilidades de alcanzar los objetivos, adaptando metodologías, estrategias e instrumentos de evaluación, e incluso reformulando objetivos para que todos puedan conseguir las competencias básicas. Dado que en las clases la atención es individualizada (a excepción de la hora de clase colectiva en las Enseñanzas Elementales), la atención a la diversidad queda plenamente garantizada. La adaptación curricular puede requerir utilizar puntualmente materiales de referencia en cursos diferentes al del alumno para impulsar aprendizaje de los contenidos del curso.

6. Actividades complementarias y extraescolares

La actividad pedagógica no se verá reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, sala de TV y vídeo) así como en colaboración con otras instituciones, de manera que se establezca el contacto de los alumnos con la realidad musical de su entorno, y a su vez esto sirva como factor de motivación.

En este apartado se incluyen la participación en audiciones o recitales de alumnos; actividades de ampliación, como audición y visionado de discos o grabaciones de conciertos, recitales o clases magistrales; asistencia

a audiciones, conciertos, seminarios, cursos, charlas, exposiciones, etc.; colaboración con la orquesta u otras áreas del Conservatorio, intercambios con otros Centros; participación en actos académicos de inauguración y fin de curso, Santa Cecilia, Navidad, etc.

Podrán estar organizadas por el profesor de la especialidad, por el Departamento o en colaboración con otros departamentos, por el Conservatorio, por la Asociación de Padres de Alumnos o en colaboración con instituciones externas al centro y desarrollarse fuera del Centro. La asistencia a actividades complementarias o extraescolares podrá sustituir, en caso necesario y a criterio de los profesores, la actividad lectiva ordinaria. El profesor tutor será el que determine la participación de los diferentes alumnos en las distintas actividades.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Elementales

Curso primero

Objetivos

1. Comenzar a adquirir una posición corporal que permita una correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras básicas del instrumento y empezar a utilizarlas.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control básico de la afinación y la búsqueda continua de la calidad sonora.
4. Interpretar individualmente y en grupo un repertorio básico e iniciarse en la interpretación en público.
5. Ejercitar la memoria, comenzar a desarrollar los hábitos y técnicas de estudio.

Contenidos

1. Estudio de las características corporales del alumno y elección del instrumento y accesorios adecuados.
2. Postura:
 - a. Ejercicios sobre los movimientos corporales básicos de la ejecución violinística sin arco ni violín.
 - b. Movimientos generales del cuerpo en la interpretación.
 - c. Balanceo de las articulaciones de las extremidades superiores
 - d. Noción de comodidad y conciencia corporal.
 - e. Toma del arco correcta, ejercicios y movimientos
 - f. Toma del violín.

3. Movimientos iniciales de la ejecución violinística con arco y violín:
 - a. Cuerdas al aire: ejercicios y piezas musicales.
 - b. Ejercicios de colocación de la mano izquierda

4. Contenidos técnicos finales:
 - a. Arco: Entrada y salida en la cuerda. Estabilidad del arco parado y pasándolo en una cuerda. Recuperación de arco en el aire.
 - b. Localización de las partes importantes del arco. Iniciación al control del peso del arco, velocidad, punto de contacto, inclinación y presión de la toma del arco. Matices básicos.
 - c. Cambio de cuerda entre dos cuerdas vecinas. Golpes de arco: détaché en todas las partes, martellato inicial en la parte central y superior, legato de dos notas. Trabajo de ritmos por imitación y por lectura.
 - d. Iniciación al estudio de las dobles cuerdas (al aire)
 - e. Mano izquierda: Colocación en primera posición; de los dedos de la mano.
Control de la afinación.
 - f. Lectura con el instrumento - Ejercitación de la Memoria.
 - g. Audición de las piezas.

Programa o Repertorio

- *All for Strings* Volumen I
- Paul ROLLAND: *Young strings in action*
- Paul ROLLAND: *Tunes and exercises for the string player*
- SUZUKI *Violin school* Volumen I, hasta la pieza nº 9.
- Sheila NELSON *Piece by Piece 1* · Ed. Boosey and Hawkes.
- *Stepping Stones* · Ed. Boosey and Hawkes
- *Waggon Wheels* · Ed. Boosey and Hawkes
- Stanley FLETCHER *New tunes for strings* Vol. I
- DOFLEIN *Método de violín* Vol. I
- Mathieu CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. I
- Hans SITT *Estudios* Vol. I nº1- 5
- E. COHEN *Violin Method Book 1*.
- *Le petit Paganini* Vol. I

- Sing, clap and play concerts for violin
- P.M.DUBOIS Petit Archet devienne Grand (Colección L'École du violon Ed.Gérard Billaudot)

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Tres piezas que reúnan las características de los contenidos expuestos, interpretadas con una correcta afinación, sonido y distribución del arco, a juicio del profesor. El grado de dificultad mínimo exigible es la pieza nº 9 del Volumen I del Suzuki Violin School.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en lo relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que

interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.

2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la

expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.

Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Curso segundo

Objetivos

1. Constatar el aprendizaje del Lenguaje Musical a través de violín.
2. Consolidar y profundizar cada uno de los objetivos del curso anterior.
3. Practicar nuevas colocaciones y movimientos de los dedos y la mano izquierda.
4. Demostrar el conocimiento de los movimientos básicos del arco y el aprovechamiento de toda su extensión.
5. Interpretar utilizando los matices elementales y potenciar el desarrollo de la expresividad musical a través de un repertorio variado.

Contenidos

1. Revisión de las características corporales del alumno, el instrumento y los accesorios adecuados.
2. Afianzamiento de la postura y ejecución de los movimientos corporales correspondientes a las nuevas dificultades.
3. Contenidos técnicos finales:
 - a. Arco: Trabajo de todas sus partes, matices elementales, gradaciones y acentos. Ampliación del control del peso del arco, velocidad, punto de contacto, inclinación y presión de la toma del arco.
 - b. Golpes de arco: Ampliación del estudio del détaché y el martellato, legato de más de dos notas, portato o louré, staccato (en un mismo arco), legato entre dos cuerdas.
 - c. Ritmos con puntillo ligados. Nota tenida y gran détaché rápido.
 - d. Práctica de las dobles cuerdas.
 - e. Mano izquierda:
 - Utilización del 4º dedo.
 - Movimiento horizontal de traslado de dedo a distancia de semitono.
 - Extensión del 4º dedo.
 - Tonalidades: mayores hasta 3# y 3 b.
 - Escalas y Arpeggios. Escala Cromática.
 - Práctica del movimiento de Cambio de Posición.

4. Dobles cuerdas con cuerdas al aire.

Programa o Repertorio

- ROLLAND
- Sheila NELSON *Piece by Piece 2* · Ed. Boosey and Hawkes
- DOFLEIN Volumen II
- SUZUKI *Violin school* Vols. I y II.
- Stanley FLETCHER *New tunes for strings* Vol. II
- E. DOFLEIN *Método de violín* Vol. II
- Franz WOHLFAHRT Estudios Op. 45
- Hans SITT Estudios Op.32 Vol. I
- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. I y II
- M. CRICKBOOM *Chants et Morceaux* Vol. I y II
- *Violin music for beginners* · Ed. Música Budapest.
- *22 Piezas de compositores contemporáneos* · Ed. PWM.
- F. KÜCHLER Concertino en Sol M Op. 11
- DANCLA Op. 84
- All for Strings II

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Tres piezas que reúnan las características de los contenidos expuestos, interpretadas con una correcta afinación, sonido y distribución del arco, a juicio del profesor. El grado de dificultad mínimo exigible es la pieza nº 4 del Volumen II de SUZUKI

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos.

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así

como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.

4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.

	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Curso tercero

Objetivos

1. Consolidar y profundizar cada uno de los objetivos del curso anterior.
2. Ejercitar la agilidad en todos los movimientos de la ejecución violinística.
3. Mejorar la independencia y coordinación de los movimientos de ambos brazos.
4. Practicar los cambios de posición básicos.
5. Comenzar el aprendizaje del vibrato y otros nuevos recursos sonoros.
6. Practicar diferentes articulaciones y combinaciones de golpes de arco.
7. Aprender a escuchar polifonía en la interpretación colectiva y las dobles cuerdas.
8. Iniciarse en la comprensión y aplicación del análisis formal, armónico y estilístico.
9. Adquirir las técnicas de estudio acordes con su nivel.

Contenidos

1. Revisión de las características corporales del alumno, el instrumento y los accesorios adecuados.
2. Afianzamiento de la postura y la ejecución de los movimientos corporales correspondientes a las nuevas dificultades.
3. Contenidos técnicos finales:
 - Arco: Trabajo de todas sus partes y asimilación de su aplicación; matices de más relieve, p. ej. *sf.*, *pp* y *ff*, *poco a poco cresc.* y *dim.*, gradaciones y acentos. Ampliación del estudio de la utilización del peso del arco, velocidad, punto de contacto, inclinación y presión de la toma del arco.
 - Golpes de arco: afianzamiento y ampliación de los ya iniciados.
 - Cambio de cuerda de tres cuerdas.
 - Iniciación a los acordes.
 - Ritmos con puntillo sueltos.
 - Combinaciones ligadas y sueltas en corcheas y semicorcheas.
 - Doble cuerda cambiando una sola de las voces (movimiento oblicuo), cambiando con la cuerda al aire.
 - Ampliación del trabajo de las tonalidades hasta 4# y 4b.

- Trabajo de las Posiciones 2ª y 3ª.
- Escalas y arpeggios de 2 octavas hasta la 3ª posición.
- Iniciación al trino.
- Iniciación al vibrato.
- Iniciación a los armónicos naturales.
- Trabajo de la afinación autónoma de las cuerdas mediante los afinadores.

Programa o Repertorio

- *All for Strings* Vol. III
- S. SUZUKI *Violin school* Vol. II y III.
- E. DOFLEIN *Método de violín* Vol. III
- F. WOHLFAHRT Estudios Op.45 y Op.74
- H. KAYSER Estudios Op. 20
- A. CURCI *24 Studi per violino, Op. 23*
- A. CURCI *20 Studi speciali per violino, Op. 24*
- O. SEVÇIK Cambios de posición, Op. 8
- O. SEVÇIK Dobles cuerdas, Op. 9
- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. II y III.
- M. CRICKBOOM *Chants et morceaux* Vol. II y III.
- Ch. DANCLA *Piezas fáciles*
- *Violin music for beginners* · Ed. Música Budapest.
- J. BLOCH Dobles cuerdas
- H. SITT, Op.32 Vol.2
- H. SITT, Op.32 Vol.3
- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas
- Josephine TROTT Dobles cuerdas
- Neil MACKAY *Changes of position*
- Bèla BÀRTOK Dúos para dos violines
- W. A. MOZART Dúos K. 487
- G. PLEYEL Dúos Op. 8
- F. KÜCHLER Concertino en Re M. Op. 12
- O. RIEDING Concertino en si m, Op. 35
- O. RIEDING Concertino en Sol M. Op. 34
- O. RIEDING Concertino en Re M. Op. 36

- SEITZ Concierto en Re M. Op. 22
- SEITZ Concierto en Sol M. Op. 13
- PORTNOFF Concertino en mi m. Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- A. CORELLI Sonatas
- A. VIVALDI Sonatas
- Georges PERLMAN Concertino en la m
- *Le Violon Contemporain* Vol.I · Ed. Gérard Billaudot

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Tres piezas que reúnan las características de los contenidos expuestos, interpretadas con una correcta afinación, sonido y distribución del arco, a juicio del profesor. El grado de dificultad mínimo exigible es el Concierto en si menor de Rieding Op. 35, la pieza Nº 3 del Vol. 3 de SUZUKI y el estudio Nº 3 de KAYSER Op. 20.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos.

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de

las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.

5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.

(20%)	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Curso cuarto

Objetivos

1. Consolidar y profundizar cada uno de los objetivos de los cursos anteriores.
2. Poseer una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
3. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
5. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
6. Practicar la memoria.

Contenidos

1. Ejercicios, estudios y obras que incorporen la totalidad de la técnica programada para las Enseñanzas Elementales.
2. Ejercicios y estudios que contengan los golpes de arco referidos en los cursos anteriores.
3. Cambios de posición hasta 4ª y 5ª.
4. Estudios y obras en los que se llegue a la 5ª posición.
5. Realización de escalas en tres octavas con golpes de arco.
6. Arpegios y terceras quebradas.
7. Estudio de las octavas.
8. Trabajo de armónicos naturales y excepcionalmente armónicos artificiales.
9. Trabajar el vibrato continuo en algún fragmento, perfeccionándolo.
10. Dobles cuerdas.
11. Lectura a vista.
12. Memorización

Programa o Repertorio

- S. SUZUKI *Violin school* Vol. III y IV
- F. WOHLFAHRT Estudios Op.45
- H. KAYSER Estudios Op. 20
- MAZAS Estudios Op. 36
- O. SEVÇIK Op. 2, partes 1 y 2; Op. 7, parte 1; Cambios de posición, Op. 8
- O. SEVÇIK Dobles cuerdas, Op. 9
- E. POLO Estudios de doble cuerda
- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas
- J. BLOCH Op.50
- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. III y IV.
- ARIAS *Antología de estudios para violín Vol. I.*
- J.H. FIOCCO *Allegro*
- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas - Bèla BÀRTOK Dúos para dos violines
- W. A. MOZART Dúos K. 487
- G. PLEYEL Dúos Op. 8
- Ch. DANCLA *Pequeña escuela de la melodía* Vol. II y III.
- F. KÜCHLER Concertino Op. 15
- COERNE Concertino en La m. Op. 21
- RIEDING Concertino Op. 24
- MILLIES *Concertino al estilo de Mozart*
- F. KÜCHLER Concertino en Re M. Op. 12
- O. RIEDING Concertino en si m, Op. 35
- O. RIEDING Concertino en Sol M. Op. 34
- O. RIEDING Concertino en Re M. Op. 36
- SEITZ Concierto en Re M. Op. 22
- SEITZ Concierto en Sol M. Op. 13
- PORTNOFF Concertino en mi m. Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- A. CORELLI Sonatas
- A. VIVALDI Concierto para violín en Sol M. Op. 3 nº 3 - A. VIVALDI
Concierto para violín en la m.

- A. VIVALDI Sonatas
- Georges PERLMAN *Concertino en La m*

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

Tres piezas que reúnan las características de las siguientes:

- Estudio nº 32 Op. 45 de Franz WOHLFAHRT.
- Un movimiento rápido de uno de los concertinos señalados en el repertorio o similar (Rieding, Seitz, etc.).
- Un movimiento rápido y uno lento de una sonata o concierto barroco o bien una pieza que sea contrastante con el resto del programa presentado

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos.

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se

entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.

2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones

deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.

5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.

	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Enseñanzas Profesionales

Curso primero

Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.
2. La técnica de estudio:
 - Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
 - Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
 - Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
 - Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
 - Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
 - Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
 - Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
 - Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».
3. La afinación:
 - Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
 - Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los trasversales.
 - Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
 - Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.

- Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.

- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.
- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.
- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de consciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.
- Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas en posición fija hasta 5ª posición y hasta 4 # y 4 b.
- Escalas de tres octavas.
- Posiciones 4ª y 5ª.
- Cambios de posición hasta 5ª posición y hasta 3 # y 3 b.
- Trino y vibrato.
- Spiccato y staccato.
- Dobles cuerdas hasta 3ª posición.
-

Programa o Repertorio

Ejercicios de Técnica:

- Arco:
 - SEVÇIK Op. 2, part. 1.
 - SEVCIK Op. 2, part. 2.
 - CASORTI Op. 50.
 - Yost System
- Cambios de Posición:
 - SEVCIK Op. 8.
- Dobles cuerdas: SEVCIK Op. 9
- Escalas y mecanismo:
 - GALAMIAN, HRIMALY, BLOCH, CRICKBOOM, FLESCHE, SCHININÁ,
SCHRADIECK.

Estudios:

- FIORILLO: N^{os} 1 y 3
- KREUTZER: N^{os} 2, 4, 5, 9 y 11
- DONT Op. 38
- MAZAS Op. 36
- KAYSER Op. 20
- WOHLFAHRT Op. 45
- ARIAS Vol. I
- ARIAS Vol. II: N^o 2, 4, 7, 8, 10 y 12.
- Mary COHEN *Superstudies*
- J. BLOCH Dobles Cuerdas
- J. TROTT Dobles cuerdas
- M. CRICKBOOM *Les Maîtres du violon*

Obras:

- A. VIVALDI Concierto en Sol M.
- A. VIVALDI Concierto en La m.
- A. VIVALDI Sonata Op.2 n^o1, RV. 27.
- A. VIVALDI Sonata Op.2 n^o4, RV.20.

- A. VIVALDI Sonata Op. 2 nº5, RV.36.
- A. VIVALDI Sonata Op. 2 nº 12, RV 32.
- G.F.HÄNDEL Sonata Nº 3 en Fa M.
- J.H. FIOCCO *Allegro*
- T. ALBINONI Sonata en la m
- A. CORELLI Sonatas Op.5
- HUBER Concertino
- PORTNOFF Concertino, Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- G.P. TELEMANN Concierto en Sol M
- MILLIES *Concertino al estilo de Mozart*
- JANSÁ Concierto Op. 54
- RIEDING Concertino Op. 21
- RIEDING Concertino Op. 25
- BEACH 3 Piezas para violín y piano, Op.40

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Un estudio de golpes de arco en el que se demostrará el dominio del detaché, martellato y staccato.
- Un estudio de dobles cuerdas.
- Un estudio de mecanismo con cambios de posición.
- Una pieza o un tiempo de sonata.
- Un tiempo de un concierto.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos.

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en lo relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán

válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.

4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.

	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promoció podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.

Curso segundo

Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.
2. La técnica de estudio:
 - Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
 - Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
 - Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
 - Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
 - Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
 - Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
 - Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
 - Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».
3. La afinación:
 - Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
 - Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los trasversales.
 - Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
 - Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.
 - Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.
- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.
- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.

- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de conciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.

Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas de tres octavas.
- Posiciones 5ª y 6ª
- Cambios de posición hasta 5ª posición.
- Iniciación a las escalas de doble cuerda en octavas.
- Escalas en posición fija hasta 4 # y 4 b.

Programa o Repertorio

Ejercicios de

Técnica: -

Arco

SEVCIK Op. 2, part. 2.

CASORTI Op. 50.

Yost System

- Cambios de Posición

SEVCIK Op. 8.

- Dobles cuerdas
SEVCIK Op. 9, BLOCH, GALAMIAN, FLESCHE.
- Escalas y mecanismo
GALAMIAN, HRIMALY, BLOCH, CRICKBOOM,
FLESCHE, SCHININÁ, SCHRADIECK.

Estudios:

- FIORILLO Nº 5, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 21, 29 y 31.
- KREUTZER Nº 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 25, 26 y 27.
- WOHLFAHRT Op. 45 Nº 50, 51, 53, 54, 56, 57 y 60.
- MAZAS *Études spéciales* Op. 36 nº 3, 8, 9, 14 y 15 - Arias Vol. II :
nº 1 (Campagnoli, Op.18
nº 5) nº 14 (Campagnoli,
Op. 18 nº 6) nº 18 (Dont,
Op. 37 nº11) nº 23 (Dont,
Op.37 nº 3) nº 25
(Campagnoli Op. 18 nº 7)
nº 27 (Kayser, Op.20 nº 28)
- Arias Vol. III :
nº 3 (Dont, Op. 37 Nº 20)
nº 8 (De Beriot, Op. 123 nº
27) nº 9 (De Beriot, Op.
123) nº 12 (De Beriot, Op.
123 nº 24) nº 15 (Rovelli,
Capricho nº 9) nº 17 (De
Beriot, Op. 123 nº 15) nº 18
(De Beriot)

Obras:

- J.S. BACH Concierto en la m. BWV 1041
- VIVALDI Concierto en Mi M. " La Primavera"
- VIVALDI Concierto en sol m. " El Verano".
- VIVALDI Sonatas Op.2

- G.B. PERGOLESI Concertino en Sib M
- CORELLI Sonatas Op. 5
- G.F. HAENDEL Sonatas
- P. NARDINI Concierto en mi m
- W.A. MOZART Sonatas K.300, 301, 302, 303, 304, 305 y 306
- F. SCHUBERT Sonatinas Op. 137
- J.B.ACCOLÄY Concierto nº1 en la m.
- F. KREISLER *Liebeslied, Rondino, Siciliana y Rigaudon*
- P. SARASATE *Playera*
- D. SHOSTAKOVITCH *Albumstücke (Excepto piezas nº 1, 2, 3 y 4)*
- A. BEACH: 3 Piezas para violín y piano, Op.40
- P. VIARDOT-GARCÍA: 6 Morceaux pour violon et piano, VWV 3003

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Un estudio de golpes de arco con diversas variantes que, además del dominio de los golpes de arco básicos demuestre el control del spiccato.
- Un estudio de dobles cuerdas.
- Un estudio para el legato.
- Un estudio de cambio de cuerda y bariolage.
- Una pieza o movimiento de sonata.
- Un movimiento de un concierto.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos.

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán

válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.

4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.

	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promoció podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.

Curso tercero

Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.
2. La técnica de estudio:
 - Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
 - Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
 - Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
 - Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
 - Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
 - Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
 - Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
 - Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».
3. La afinación:
 - Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
 - Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los trasversales.
 - Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
 - Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.
 - Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.
- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.
- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.

- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de conciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.
- Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas de tres octavas hasta tres sostenidos y bemoles.
- Escalas en posición fija hasta tres sostenidos y bemoles.
- Cambios de posición hasta 7ª posición.
- Escalas en doble cuerda en sextas.
- Enlace de acordes arco arriba y arco abajo y preparación para el lenguaje polifónico.

Programa o Repertorio

Ejercicios de

Técnica: -

Arco

SEVCIK Op. 2, part. 2.

CASORTI Op. 50.

Yost System

- Cambios de Posición

SEVCIK Op. 8.

- Dobles cuerdas

SEVCIK Op. 9, BLOCH, GALAMIAN, FLESCHE.

- Escalas y mecanismo

GALAMIAN, HRIMALY, BLOCH, CRICKBOOM, FLESCHE.

Estudios:

- FIORILLO
- KREUTZER
- DONT
- MAZAS
- RODE
- DE BÉRIOT

Obras:

- J.S. BACH *Courante y Double Partita I en si m*, BWV 1002
- J.S. BACH *Bourrée y Giga Partita III en Mi M*, BWV 1006
- J.S. BACH *Concierto en la m*, BWV 1041
- J.S. BACH *Concierto en Mi M*, BWV 1042
- J.S. BACH *Concierto en re m*, BWV 1043
- VIVALDI *Concierto en Fa M El otoño*
- VIVALDI *Concierto en fa m El invierno*
- P. NARDINI *Concierto en mi m*
- F.J. HAYDN *Concierto en Sol M*
- G.P. TELEMANN *Fantasías*
- W.A. MOZART *Sonatas*
- F. SCHUBERT *Sonatinas Op. 137*
- F. KREISLER *Liebesfreud*
- RAFF *Cavatina*
- J. MASSENET *Meditación de Thais*
- E. TOLDRÁ *Sonetos*
- M. DE FALLA *Suite Popular Española*

- J.CERVELLÓ 4 *Capricci* para violín solo
- J. SVENDSEN *Romanza*
- E. GRANADOS *Romanza*
- A. BEACH *Romance for violin and piano, Op.23*
- L.A. LE BEAU *Romanze, Op. 35*

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Una escala de tres octavas con variantes de golpes de arco en cualquier tonalidad hasta cuatro alteraciones.
- Un estudio con variantes que además del dominio de los golpes de arco básicos demuestren el control del spiccato.
- Un estudio de dobles cuerdas.
- Un estudio a elegir entre los seleccionados para el curso con carácter orientativo.
- Una obra de libre elección.
- Un movimiento de sonata.
- Un movimiento de un concierto.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora

de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.
3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar

el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.

4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.

	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tiempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.

(20%)

9-10

Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promocione podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.

Curso cuarto

Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.
2. La técnica de estudio:
 - Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
 - Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
 - Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
 - Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
 - Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
 - Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
 - Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
 - Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».
3. La afinación:
 - Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
 - Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los transversales.
 - Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
 - Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.
 - Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.
- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.

- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.
- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de conciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.
- Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas en posición fija en tonalidades hasta 4 sostenidos y 4 bemoles.
- Escalas de tres octavas hasta 4 # y 4 b.
- Cambios de posición hasta 9ª posición.
- Escalas de doble cuerda en terceras.
- Acordes en bloque y polifonía.

Programa o Repertorio

Ejercicios de Técnica:

- Arco:
SEVCIK *Op. 2, part. 2.*
CASORTI *Op. 50.*

Yost System

- Cambios de Posición:
SEVCIK Op. 8.
- Dobles cuerdas:
SEVCIK Op. 9, BLOCH, GALAMIAN, FLESCHE.
- Escalas y mecanismo:
GALAMIAN, HRIMALY, BLOCH, CRICKBOOM, FLESCHE.

Estudios:

- FIORILLO
- KREUTZER
- DONT
- MAZAS
- RODE
- De BÉRIOT
- LOCATELLI.

Obras:

- G.P. TELEMANN *Fantasías* para violín solo
- J.S. BACH Partita nº 1 en si m, BWV 1002
- J.S. BACH *Preludio, Loure, Gavota, o los dos Minuetos* Partita III en Mi M, BWV 1006.
- J.S. BACH Concierto en La m, BWV 1041
- J.S. BACH Concierto en Mi M, BWV 1042
- J.S. BACH Concierto en Re m, BWV 1043
- VIVALDI *Las Cuatro Estaciones*
- P. NARDINI Concierto en Mi m
- F.J. HAYDN Concierto en Sol M
- F.J. HAYDN Concierto en Do M
- F.J. HAYDN Sonatas
- W.A. MOZART Sonatas, Concierto nº 2.
- L.van BEETHOVEN Sonatas
- L.van BEETHOVEN Romanzas

- F. SCHUBERT Sonatinas Op. 137
- Conciertos de SPOHR nº 2, RODE nº 7, VIOTTI nº 23.
- A. DVORAK Sonatina Op. 100
- F. KREISLER *Schön Rosmarin*
- RAFF *Cavatina*
- WIENIAVSKI *Legènde*
- VIEUXTEMPS *Rêverie*
- J. SVENDSEN Romanza
- E. TOLDRÁ *Sonetos*
- J. RODRIGO *Dos Esbozos*
- M. DE FALLA *Suite Popular Española*
- X. TURULL *Seis cantos intrascendentes*
- J. CERVELLÓ *Sonatina para violín solo*
- A. Beach: *Romance for violin and piano, Op.23*
- L.A. Le Beau: *Romanze, Op.35*
- A. Maier: *6 Piezas para violín y piano*
- A. Maier: *Sonata para violín y piano*

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Una escala de tres octavas con variantes de golpes de arco en cualquier tonalidad hasta cinco alteraciones.
- Un estudio con variantes que además del dominio de los golpes de arco básicos demuestre el control del spiccato.
- Un estudio de dobles cuerdas.
- Un estudio a elegir entre los seleccionados para el curso con carácter orientativo.

- Una obra de libre elección.
- Un movimiento de sonata.
- Un movimiento de un concierto.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los

matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.

3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.

Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promocione podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el

caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.

Curso quinto

Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.
2. La técnica de estudio:
 - Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
 - Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
 - Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
 - Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
 - Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
 - Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
 - Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
 - Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».
3. La afinación:
 - Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
 - Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los transversales.
 - Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
 - Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.
 - Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.
- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.

- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.
- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de conciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.
- Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas de tres octavas a velocidad rápida hasta 5 sostenidos y 5 bemoles - Escalas en posición fija hasta 5 sostenidos y 5 bemoles.
- Escalas en una sola cuerda.
- Práctica de golpes de arco aplicados a cambios de cuerda incidiendo en el spiccato.
- Cambios de posición hasta la 7ª.
- Escalas en doble cuerda.
- Práctica de la polifonía mediante la interpretación. Acordes de cuatro notas simultáneamente y desplegados.
- Conocimiento de los armónicos naturales e iniciación a los artificiales.

Programa o Repertorio

Ejercicios de Técnica:

- Arco
SEVCIK *Op. 2, part. 2.*
CASORTI *Op. 50.*
Yost System
- Cambios de Posición SEVCIK *Op. 8.*
- Dobles cuerdas
SEVCIK *Op. 9*, BLOCH, GALAMIAN, FLESCH.
- Escalas y mecanismo
GALAMIAN, HRIMALY, BLOCH, CRICKBOOM, FLESCH.

Estudios:

- FIORILLO
- KREUTZER
- DONT
- MAZAS
- RODE
- De BÉRIOT
- LOCATELLI.
- SCHARWENKA-STRESOW

Obras:

- J. S. Bach: Sonatas y partitas para violín solo
- J. S. Bach: Sonatas para violín y clave
- G. P. Telemann: Fantasías para violín solo números 3 y 4
- G.B. Vitali: Chacona
- Conciertos: (Primer movimiento con cadencia) de Mozart (número 2), Haydn (número 1), Beethoven, Saint-Saëns, Kabalevsky, Wieniawsky, Laló y De Beriót (número 9).
- W. A. Mozart: Adagio en Mi Mayor. K 261
- W. A. Mozart: Rondó en Do Mayor. K 373
- L. van Beethoven: Sonatas números 1,2,4,5 y 6

- F. Kreisler: Preludio y Allegro y Tambourin Chinoise
- E. Grieg: Sonata en Fa Mayor
- G. Fauré: Sonatas
- P. de Sarasate: Romanza Andaluza y Malagueña
- Bloch: Baal Shem
- B. Bartok: Danzas Rumanas
- E. Toldrá: Sonetos: ("Les Birbadors", "Oració al Maig" y "Els quatre vents")
- J. Svendsen: Romanza
- J. Rodrigo: Dos Esbozos para violín y piano
- J. Nin: Cinco comentarios
- J. Cervelló: Perpetuum Mobile
- A. Beach: Sonata para violín y piano, Op.34
- L.A. Le Beau: Sonata para violín y piano, Op.10
- A. Maier: Concierto para violín y orquesta
- A. Maier: 6 Piezas para violín y piano
- A. Maier: Sonata para violín y piano

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Una escala de tres octavas con variantes de golpes de arco
- Una escala en doble cuerda (Terceras, sextas y octavas) en dos octavas
- Tres estudios a elegir entre los del repertorio anteriormente citado
- Dos movimientos de una Sonata o Partita de J. S. Bach para violín solo
- Un primer movimiento con cadencia de un concierto clásico o romántico del repertorio.

- Una obra de libre elección.
- Lectura a primera vista.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en lo relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo, una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.

3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.

	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promocione podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.

Curso sexto

Objetivos

1.- Objetivos

1. Dominio de la técnica fundamental comprendida en los cursos anteriores.

2. La técnica de estudio:

- Tener una idea clara, después de cada clase, de los puntos que se deben reforzar para la semana siguiente.
- Dentro del estudio, discernir (reconocer) la función positiva de cada actividad contrastada: por ej. entre tocar lento o rápido, entre ceñirse a los detalles o desarrollar una visión global de la obra, entre el estudio concienzudo y la espontaneidad de la «improvisación».
- Planificar el estudio y el descanso de cara a unas metas señaladas.
- Distinguir entre el «hacer» y el «dejar hacer»:
- Entre el control voluntario cortical y la realización involuntaria correspondiente a la médula espinal
- Entre el desarrollo de la consciencia y la asimilación de lo aprendido dentro de la inconsciencia
- Entre el aprendizaje de aptitudes nuevas, mediante material nuevo, y su integración dentro de los automatismos, mediante la constitución de un repertorio y de su memorización.
- Insistir en el desarrollo de la memoria, teniendo en cuenta que «se sabe sólo lo que se sabe de memoria».

3. La afinación:

- Fijarse en las distancias entre los dedos (distintas de los intervalos musicales).
- Desarrollar los movimientos longitudinales de los dedos izquierdos, además de los trasversales.
- Movilizar las distintas partes de los dedos para facilitar las correcciones espontáneas.
- Sensibilizar a la continuidad de los gestos en la mano y los dedos izquierdos.

- Sensibilización a las tensiones-resoluciones armónicas presentes entre las notas o dentro de los intervalos (dobles cuerdas, acordes).

4. La sonoridad y el gesto:

- Consciencia de los parámetros principales del arco operando en la producción del sonido (presión, velocidad y distancia del puente) y su contextualización en función de la altura de las notas, de las posiciones, de las cuerdas, del timbre buscado.
- Noción de los parámetros secundarios interviniendo en la sonoridad: sitio del arco, inclinación de las crines, cuerda o posición donde se toca, función del vibrato.
- Consciencia de las tres fases de los gestos en la producción del sonido: ataque, prolongación y terminación de los gestos.
- Realizar movimientos ondulados (de "balanceo") con el brazo derecho.
- Distinguir entre "fabricar" y "crear" el sonido: entre controlar todo o liberar la resonancia natural de las cuerdas y del sonido.

5. La actitud corporal:

- Desarrollar la consciencia y la independencia corporal entre la parte superior y la parte inferior del cuerpo, así como entre las partes centrales (proximales) y las periféricas (distales).
- Insistir en los movimientos continuos, (curvos-rotativos- circulares) de orden sintético frente a los movimientos discontinuos, rectos, angulosos propios del estudio pormenorizado de orden analítico.

6. Desarrollo de la técnica del arco:

- Controlar el despliegue del brazo derecho para utilizar todo el arco.
- Desarrollar la consciencia de las 4 partes del brazo derecho (brazo, antebrazo, mano y dedos) y su aplicación práctica según las necesidades técnicas y musicales de la ejecución.

7. Desarrollo de la técnica de la mano izquierda:

- Movilizar las distintas partes de la mano izquierda.

- Movilidad del pulgar.
- Movilidad de las falanges, falanginas y falangetas de los dedos izquierdos.
- Independencia y extensiones (superiores e inferiores) entre los dedos.
- Distintas modalidades de cambios de posición.

8. La interpretación y la expresión musical:

- Insistir en la prioridad (en la prelación) de la mano derecha sobre la izquierda: la mano izquierda sigue a la derecha y no al revés.
- La música como principio y fin: ella es origen de la obra y meta de su realización (de su ejecución). Frente a la musicalidad, la técnica cobra sentido cuando se convierte en «técnica de interpretación».
- Sensibilización a los múltiples contrastes dentro de la música:
- Contraste entre los pasajes rítmicos y los pasajes melódicos, con sus aspectos diferenciados característicos.
- Toma de consciencia de los diálogos entre las voces: pregunta-respuesta, agudo-grave, apertura-cierre, tensión-relajación... -
Despertar de la inteligencia musical:
- Sensibilizarse al significado de los fraseos mediante su vivencia emocional y cognitiva.
- Estimular la comprensión imaginativa del arte musical mediante imágenes descriptivas, figuras expresivas, analogías, metáforas, correspondencias simbólicas...

Contenidos

- Escalas de tres octavas aplicables a todas las tonalidades -
Escalas de posición fija.
- Escalas en una sola cuerda.
- Escalas en doble cuerda en dos octavas incluyendo terceras, quintas, sextas y octavas.
- Práctica de golpes de arco aplicados a cambios de cuerda.
- Dominio del spiccato.
- Cambios de posición abarcando todo el ámbito del batidor.
- Armónicos naturales y artificiales.

- Acordes de cuatro notas.
- Lectura a primera vista.

Programa o Repertorio

Ejercicios de

Técnica: -

Arco

SEVCIK *Op. 2, part. 2.*

CASORTI *Op. 50.*

Yost System

- Cambios de Posición SEVCIK *Op. 8.*
- Dobles cuerdas
SEVCIK *Op. 9, GALAMIAN, FLESCH.*
- Escalas y mecanismo
Galaminian , *La técnica del Violín* de M. Crickboom, *El arte de la Escala y del Arpeggio* de Karl Flesch.

Estudios:

- P. Rode, números: 1, 2, 5, 8, 9, 11, 18, 19, 22 y 24
- Locatelli, op 3, números: 6, 15 y 19
- Gavinies, números: 2, 4, 5, 6, 8, 11 y 22
- Kreutzer, números: 38, 39, 40, 41 y 42
- Mazas op. 36 números : 64 y 75
- Dont, op 35 números: 2, 5, 7, 8, 14 y 20
- Paganini, números: 2, 5, 9, 11, 13, 14, 16, 18 y 20.
- M. Scharwenka-Stresow: Estudios para violín, Op.6

Obras:

- J. S. Bach: Sonatas y Partitas para violín solo
- J. S. Bach: Sonatas para Violín y Clave

- G. P. Telemann: Fantasías nº 3 y nº 4
- W.A. Mozart: Conciertos nº 3, 4 y 5
- L. van Beethoven: Sonatas nº 3,5,7,8,9 y 10
- M. Bruch: Concierto en Sol menor
- F. Mendelshonn: Concierto en Mi menor
- L. van Beethoven: Concierto en Re Mayor
- Biber: Sonatas
- E. Grieg: Sonata en Do menor
- G. Fauré: Sonata en La mayor
- J. Brahms: Sonatas
- E. Bloch: Baal Shem
- H. Vieuxtemps: Balada y Polonesa, Fantasia Apassionata
- P. de Sarasate: Introducción y Tarantella, Aires Bohemios, Capricho Vasco, Habanera y Zapateado.
- C. Saint- Saëns: Introducción y Rondó Caprichoso, Havanaise
- M.de Falla: Danza de la Vida Breve (transcripción de Kreisler)
- M. de Falla: Suite Popular Española (transcripción de P. Kochanski)
- Vaughan Williams: The Lark Ascending
- Joaquín Rodrigo: Sonata Pimpante
- A. Beach: Sonata para violín y piano, Op.34
- A. Maier: Concierto para violín y orquesta

Secuenciación trimestral

Debido al carácter individual de nuestras enseñanzas artísticas, y estando supeditada ésta a la diversidad del alumnado, será el profesorado quien desarrolle una secuenciación trimestral ajustada a la singularidad de cada estudiante tutorizado.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

- Una escala de tres octavas con variantes de golpes de arco
- Una escala en doble cuerda (Terceras, sextas y octavas) en dos octavas
- Tres estudios a elegir entre los del repertorio anteriormente citado

- Dos movimientos de una Sonata o Partita de J. S. Bach para violín solo
- Un primer movimiento con cadencia de un concierto clásico o romántico del repertorio.
- Una obra de libre elección.
- Lectura a primera vista.

Criterios de evaluación

Criterio 1. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para controlar la afinación y la calidad de sonido en la interpretación de estudios y obras del repertorio del nivel del curso.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de desarrollar su oído interno para interpretar con sentido de la afinación el repertorio del nivel instrumental acorde con su curso

Criterio 2. Utilizar las técnicas y procedimientos necesarios para dominar el ritmo, el tempo y la agógica en la interpretación de estudios y obras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su pulso interno para interpretar un repertorio adecuado a su nivel

Criterio 3. Adoptar una postura corporal que facilite la fluidez en los movimientos para desarrollar la técnica instrumental y el crecimiento musical del alumno.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de controlar su esfuerzo muscular y adaptarlo a los distintos requerimientos técnicos planteados por el repertorio trabajado.

Criterio 4. Desarrollar con destreza la técnica de arco en los distintos contextos musicales.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de conducir el arco con la suficiente soltura y coordinación para adaptar la variedad de

articulaciones, golpes de arco, dinámicas, texturas, etc., a las distintas situaciones musicales

Criterio 5. Desarrollar las capacidades musicales y de expresividad en la interpretación del repertorio violinístico.

Este criterio pretende valorar la capacidad expresiva del alumno en los distintos niveles de su aprendizaje instrumental y en diferentes contextos

Criterios de calificación

Con objeto de calificar de la manera más objetiva posible, existen diversos parámetros que se podrían ordenar de la siguiente manera a la hora de valorar las capacidades del alumnado al interpretar el repertorio que ha trabajado durante el curso. Se calificará de 0 a 10 cada uno de los apartados señalados. Una vez evaluados, se procederá a la realización de la nota final ponderando las notas según los tantos porcentuales fijados:

1. Afinación y calidad de sonido (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2 y 5. Estos parámetros en una interpretación se entenderán como valores absolutos y son condición indispensable para que el alumnado pueda aprobar el curso. Si el alumnado no afina con una precisión adecuada que permita apreciar correctamente la pieza, estudio o escala que se interpreta, no podrá obtener una calificación positiva. De igual manera en los relativo a la calidad del sonido: si en el transcurso de la interpretación, el alumnado emite ruidos con el instrumento que interfieren en la calidad de lo que se escucha de manera constante debido a defectos posturales principalmente, el profesorado no podrá otorgar una calificación positiva.
2. Ritmo y tempo (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 2, 4 y 5. De igual manera que en el criterio anteriormente expuesto, es necesaria una interpretación correcta de los elementos que constituyen el ritmo, (figuras, silencios, etc.). Si esto no se percibe, el alumnado no podrá obtener una calificación positiva. Así mismo,

una interpretación más lenta o más rápida de lo que marcan los matices agógicos del repertorio tampoco garantizaría la obtención de una calificación positiva.

3. Postura y movimiento (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 3 y 4. En este apartado se entiende que en atención a las diferentes escuelas violinísticas, las posturas se considerarán válidas en la medida que permitan una correcta interpretación, así como una flexibilidad en el movimiento que permita la interpretación del texto con precisión y expresión musical. Este aspecto entraría a formar parte de los valores relativos a la hora de calificar, puesto que como se ha comentado previamente hay diferentes tendencias en este sentido a la hora de enseñar a tocar el violín. No se considerarán válidas posturas claramente defectuosas que comprometan la interpretación del repertorio.
4. Técnica de arco (20 %): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3, 4 y 5. Este aspecto atiende principalmente a las articulaciones y a una distribución del arco que garantice la correcta duración de las notas y un ataque preciso. Hay cierta relatividad en el cumplimiento de este parámetro, pues una pieza con articulaciones deficientes, pero bien medida y afinada, no tendrá por qué ser objeto de un suspenso, aunque se tendría que observar como aspecto a mejorar para poder subir nota.
5. Musicalidad e interpretación (20%): Hace referencia a los criterios de evaluación 1, 2, 3 y 5. Llegamos quizás al punto más relativo a la hora de calificar, pero no con ello no valorable. Se trata de la expresión musical, el tener en cuenta los matices dinámicos así como las indicaciones que afectan al tempo de manera accidental en el repertorio (ritardando, stringendo, etc.) que son susceptibles de interpretación personal, pero no con ello se tienen que dejar de ejecutar. La no realización de este aspecto, no conllevará una calificación negativa si el alumnado cumple los aspectos de valor absoluto redactados previamente, y si en algún modo se aprecia que se cumple en parte alguno de los aspectos de valor relativo que se han expuesto.

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica con cada uno de los parámetros propuestos:

Afinación y calidad de sonido (20%)	1-4	Ausencia de precisión en la afinación del texto musical y calidad del sonido poco depurada.
	5-6	Precisión suficiente en afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	7-8	Asimilación precisa de la afinación del texto musical y su calidad de sonido.
	9-10	Interiorización de la afinación expresiva del texto musical y su calidad de sonido.
Ritmo y tempo (20%)	1-4	Falta de precisión en la interpretación rítmica del texto musical, asimilación insuficiente del tempo musical.
	5-6	Interpretación correcta del ritmo en el texto musical y fluidez rítmica suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del ritmo en el texto musical, interiorización del pulso.
	9-10	Interpretación muy precisa del ritmo en el texto musical, interiorización y dominio expresivo del pulso.
Postura y movimiento (20%)	1-4	Rigidez y falta de fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	5-6	Relajación y fluidez suficiente en el manejo del movimiento corporal.
	7-8	Utilización eficaz de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.
	9-10	Interiorización de la relajación muscular y fluidez en el manejo del movimiento corporal.

Técnica de arco (20%)	1-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos básicos indispensables para el correcto manejo del arco.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos necesarios para manejo del arco.
	9-10	Interiorización óptima de los recursos físicos necesarios para el correcto manejo del arco.
Musicalidad e interpretación (20%)	1-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Creatividad en la expresión y comunicación musical.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de Septiembre

En las Enseñanzas Profesionales, el alumno que no promocioe podrá recuperar la asignatura pendiente siempre que demuestre haber alcanzado el dominio de los mínimos exigibles para la promoción establecidos en cada curso.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de Matrícula de Honor el alumno deberá participar en una audición conjunta con los posibles candidatos. Una vez confirmados los aspirantes, deberán presentarse a examen ante un tribunal convocado al efecto. Condición previa es haber obtenido la calificación de *Sobresaliente* (9 ó 10) en la evaluación final que se realiza en el mes de junio. El repertorio a interpretar en el examen para Matrícula de Honor consistirá en **dos obras de libre elección, de estilos diferentes, acordadas con el profesor y el Área**. En el

caso de obras que consten de varios movimientos, se podrá presentar solamente un movimiento rápido. Se requerirá la interpretación de memoria.